

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**9534** *REAL DECRETO 1267/2004, de 21 de mayo, por el que se dispone el cese de don Joaquín Pérez-Villanueva y Tovar como Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de mayo de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Joaquín Pérez-Villanueva y Tovar como Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**9535** *REAL DECRETO 1268/2004, de 21 de mayo, por el que se dispone el cese de doña María Elena Pisonero Ruiz como Embajadora Jefe de la Delegación Permanente de España ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de mayo de 2004,

Vengo en disponer el cese de doña María Elena Pisonero Ruiz como Embajadora Jefe de la Delegación Permanente de España ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**9536** *REAL DECRETO 1269/2004, de 21 de mayo, por el que se designa Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales a don Juan Antonio March Pujol.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de mayo de 2004,

Vengo en designar Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, a don Juan Antonio March Pujol.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**9537** *REAL DECRETO 1270/2004, de 21 de mayo, por el que se nombra Embajador Jefe de la Delegación Permanente de España ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos a don Fernando Ballesteró Díaz.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de mayo de 2004,

Vengo en nombrar Embajador Jefe de la Delegación Permanente de España ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos a don Fernando Ballesteró Díaz.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9538** *ORDEN JUS/1423/2004, de 27 de abril, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la carrera fiscal al Abogado Fiscal doña Teresa Montalbán Gómez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la